

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 3.000 hectáreas situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y disposiciones concordantes se anuncia la subasta forestal de 3.000 hectáreas en el lugar denominado ríos Mitong y Mayang, en la Provincia de Río Muni, por el tipo mínimo de canon de quince pesetas por hectárea y año y ciento veinticuatro pesetas con veinte céntimos por árbol apeado.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 8 de marzo de 1967 en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (paseo de la Castellana, número 5, de esta capital), donde se celebrará la subasta, a la misma hora, el día 10 de marzo de 1967.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 24 de diciembre de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—7.491-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

A las diez horas del día 27 de enero de 1967 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de subasta a la enajenación de diverso material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza, dividido en cincuenta y cinco lotes, debidamente valorados, y consistentes en material de transmisiones, herramientas, chatarra diversa, trapo de algodón, material topográfico, atalajes, maquinarias, etc.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de cinco pesetas y las copias firmadas, acompañándose a la misma la documentación que previene el pliego de condiciones legales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir ante esta Junta un depósito del diez por ciento del importe de su oferta, pudiendo utilizarse el aval bancario, acompañándose éste a la documentación o bien el recibo justificativo de la imposición de dicha fianza, haciéndose constar en la proposición que

acompaña dicho documento con indicación de su importe.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y relación detallada del material pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina. El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—7.505-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 6.691 quintales métricos de leña ranchos para las plazas de esta Región.

El día 27 de enero próximo, a las once horas, tendrá lugar en esta Junta, Gobierno Militar, la adquisición por concurso de 6.691 quintales métricos de leña ranchos para las plazas de esta Región, en las cantidades y precios que para cada una a continuación se detallan:

Para Granada: 1.031 quintales métricos, a 95 pesetas quintal métrico.
Para Almería: 3.920 quintales métricos, a 110 pesetas quintal métrico.
Para Jaén: 43 quintales métricos, a 95 pesetas quintal métrico.
Para Ronda: 1.697 quintales métricos, a 95 pesetas quintal métrico.

Las ofertas se dirigirán en sobre cerrado y lacrado al excelentísimo señor General Presidente.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en los tablones de anuncios de los Establecimientos de Intendencia de las citadas plazas y en el de la Secretaría de esta Junta.

El anuncio, a prorratio entre los adjudicatarios.

Granada, 24 de diciembre de 1966.—7.486-A.

Resolución de la Junta Económica-Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir viveres y artículos de inmediato consumo.

Necesitamos adquirir viveres y artículos de inmediato consumo para el mes de febrero próximo; admítense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de enero próximo, por concurso.

Lérida, 24 de diciembre de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Comandante Médico Director.—7.488-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de coches ligeros, motocicletas, cámaras, cubiertas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado

en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid, el día 17 de enero de 1967, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército, sito en Villaverde (Madrid, carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 27 de diciembre de 1966.—7.650-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex destructor «José Luis Díez».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1966, se celebrará en la Dirección de Material del Ministerio de Marina (plaza de Colón, número 4) el día 11 del próximo mes de enero, a las diez horas, siendo el precio tipo fijado el de 9.278.795,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—7.635-C.

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex destructor «Almirante Antequera».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1966, se celebrará en la Dirección de Material del Ministerio de Marina (plaza de Colón, número 4) el día 11 de enero próximo, a las once horas, siendo el precio tipo fijado el de pesetas 9.278.795,50.

Los pliegos de condiciones por los que se rige dicha subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—7.636-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparación del pabellón izquierdo del Sanatorio Antituberculoso de «El Tomillar», Sevilla.

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de reparación y reforma del pabellón izquierdo del Sanatorio Antituberculoso de «El Tomillar», sito en Sevilla.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado. El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, y en la Jefatura Provincial de Sanidad de Sevilla durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañando los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1966, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de reparación y reforma del pabellón izquierdo del Sanatorio Antituberculoso de «El Tomillar», situado en Sevilla, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de ... (en letra) pesetas ... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de cincuenta y seis mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (56.495,54 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de dos millones ochocientos veinticuatro mil setecientos setenta y siete pesetas con dos céntimos (2.824.777,02 pesetas).

A los diez días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de ocho meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.—7.493-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Universidades Laborales por la que se anuncia concurso público para la construcción de un edificio destinado a Universidad Laboral femenina en Zaragoza.

Por orden de la Superioridad, se abre concurso para la construcción de edificios destinados a Universidad Laboral femenina en Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 189.107.733 pesetas.

La fianza provisional es de 3.782.155 pesetas.

Los pliegos se presentarán en el Registro General del Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda) cualquier día laborable, de nueve a catorce, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho Registro podrán ser examinados los documentos del proyecto a partir del 28 de diciembre.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional tendrán lugar en las oficinas del Servicio de Universidades Laborales a las diecisiete horas del mismo día en que termina el plazo antes señalado para la presentación de pliegos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se publica para general conocimiento

Madrid, 24 de diciembre de 1966.—El Secretario general del Servicio de Universidades Laborales, Manuel Ortiz Serrano.—7.494-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Carretera de acceso al nuevo mirador del Pozo de las Nieves» (Las Palmas de Gran Canaria).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Carretera de acceso al nuevo mirador del Pozo de las Nieves» (Las Palmas de Gran Canaria), por el importe límite de un millón seiscientos noventa y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas (1.692.480 pesetas), incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional asciende a treinta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con sesenta céntimos (33.849,60 pesetas), y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307) y Orden ministerial de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y documentación del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio, calle Alejandro Hidalgo, número 24, el día 28 de enero de 1967, a las diez horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, José Antonio Ruiz Garzón. 7.490-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de una parcela destinada a espectáculos del polígono «Cruces», hoy «barrio de la Paz», de Baracaldo (Vizcaya), propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 23 de diciembre de 1966, dictada al amparo del Decreto 1105/1962, de 17 de mayo; Orden de 24 de julio de 1964 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela III-3-ESP, destinada a espectáculos, del polígono «Cruces» (hoy «barrio de

la Paz»), de Baracaldo (Vizcaya), en el tipo de licitación de 1.250.681,58 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como el Plan parcial de ordenación, plano parcelario, Ordenanzas complementarias del Plan parcial, cuadro de características de la parcela, con expresión de su superficie, según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en el Departamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la planta octava del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones ajustadas a modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao.

El pago se efectuará por el adjudicatario en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—7.513-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de derribo del actual Grupo Escolar de Retuerto, edificio contiguo, desmonte de tierras y construcción de nuevo Grupo Escolar, con 13 grados y vivienda del Conserje, en el mismo lugar de Retuerto, de este término municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de derribo del actual Grupo Escolar de Retuerto, edificio contiguo, desmonte de tierras y construcción de nuevo Grupo Escolar, con 13 grados y vivienda del Conserje, en el mismo lugar de Retuerto, de este término municipal, bajo presupuesto global de seis millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas y veinticinco céntimos, y con arreglo al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Para las atenciones de las obras existe crédito suficiente y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta

de obras de derribo del actual Grupo Escolar de Retuerto, edificio contiguo, desmonte de tierras y construcción de nuevo Grupo Escolar, con 13 grados y vivienda del Conserje, en el mismo lugar de Retuerto, de Baracaldo». Independientemente se detallará, aunque lo sea en la misma propuesta, la cantidad que se oferte para la construcción del Grupo, por la de derribos y desmonte de tierras, que, aunque ambas serán objeto de una misma adjudicación, es necesario tal discriminación por razón de que la primera de dichas obras será protegida por el Estado, y la segunda, sin embargo, es de exclusiva obligación municipal. En el otro pliego, que también se presentará, se encerrará la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa, resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 101.534,46 y certificación de la Dirección General de Arquitectura que justifique al licitador hallarse en posesión del sistema de prefabricación autorizado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, conforme al Decreto del Ministerio de la Vivienda de 7 de febrero de 1963. Este segundo pliego no será cerrado hasta que por el encargado de la recepción de los mismos se compruebe si contiene toda la documentación exigida.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de proposiciones y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local; no admitiéndose postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas; corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses (uno para los derribos y desmonte y siete para la construcción del nuevo Grupo) y un año el de garantía.

Para el bastanteo de poderes o certificaciones se designa al señor Secretario Letrado de esta Corporación y, en su defecto, a cualquier otro Letrado ejerciente en esta población.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., se compromete a ejecutar las obras de derribo del actual Grupo Escolar de Retuerto, edificio contiguo, desmonte de tierras y construcción de nuevo Grupo Escolar, con 13 grados y vivienda del Conserje, en el mismo lugar de Retuerto, Baracaldo, en la siguiente forma:

Para la construcción del nuevo Grupo, pesetas ... (en letra).

Para los derribos y desmonte, pesetas ... (en letra).

Aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 22 de diciembre de 1966.—
El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—
7.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar, de 24 unitarias y vivienda para el Conserje, en el barrio de Zuazo, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de construcción de un Grupo Escolar, de 24 unitarias y vivienda para el Conserje, en el barrio de Zuazo, de este término, bajo presupuesto de nueve millones cuatrocientas un mil ochocientas sesenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos (9.401.865,50) y con arreglo al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Para las atenciones de las obras existe crédito suficiente y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar, de 24 unitarias y vivienda para el Conserje, en el barrio de Zuazo, de Baracaldo». Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo de haber constituido la garantía provisional de 129.018,65 pesetas y certificación de la Dirección General de Arquitectura que justifique al licitador hallarse en posesión del sistema de prefabricación autorizado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, conforme al Decreto del Ministerio de la Vivienda de 7 de febrero de 1963. Este segundo pliego no será cerrado hasta que por el encargado de la recepción de los mismos se compruebe si contiene toda la documentación exigida.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local; no admitiéndose postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas; corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses y un año el de garantía.

Para el bastanteo de poderes o certificaciones se designa al señor Secretario Letrado de esta Corporación y, en su defecto, a cualquier otro Letrado ejerciente en esta población.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., se compromete a ejecutar las obras de construcción de un Grupo Escolar, de 24 unitarias y vivienda para el Conserje, en el barrio de Zuazo,

de Baracaldo, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 22 de diciembre de 1966.—
El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—
7.507-A

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de explotación de cinco líneas de microbuses para el servicio público colectivo de viajeros en Madrid y dos con carácter experimental.

Objeto de la licitación: Concurso de explotación de cinco líneas de microbuses para el servicio público colectivo de viajeros en Madrid y dos con carácter experimental.

Plazos: La concesión se otorgará por nueve años, con posibilidad de rescisión transcurridos los tres primeros.

Garantía provisional: 50.000 pesetas por cada línea.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas por cada línea.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de explotación de cinco líneas de microbuses para el servicio público colectivo de viajeros en Madrid, y dos con carácter experimental, con los itinerarios previstos en aquéllos, los acepta en su integridad y se compromete:

1) A explotar líneas de microbuses (especificarse con detalle cuál o cuáles de ellas, en caso de no optar a todas las anunciadas), y con carácter experimental las dos líneas de circunvalación previstas en los pliegos.

2) A destinar para la prestación del servicio un número mínimo de microbuses, incluidos los de reserva, con capacidad de 14 a 20 plazas, y los servicios complementarios de para su debida reparación y conservación.

3) A iniciar el servicio en el plazo de dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación, y a disponer en dicha fecha del material e instalaciones precisas para iniciar con efectividad el servicio.

4) A desarrollar el servicio con arreglo a los siguientes horarios y frecuencias, de conformidad con las bases establecidas, y establecer para estacionamiento de vehículos los siguientes locales.

5) Respetando el límite máximo de 5 pesetas se compromete a prestar el servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas viaje. (Se especificará con detalle la descomposición de los factores constitutivos de la tarifa y se hará constar con claridad las modalidades o mejoras que se proponga establecer en beneficio del servicio, ventajas a los usuarios, sistema de cobro, tarifas especiales para abono, festivos, etc., frecuencias más cerradas o garantías y modalidades para mejor calidad del mismo, de acuerdo con lo previsto en las bases técnicas.)

Asimismo acompaña los documentos en que expresa las características, marca y planos de los vehículos, de conformidad con el apartado 7) de la séptima base técnica; planes de amortización del material previstos, póliza de seguro contratado descompuesta en sus partes constituyentes con indicación de las tarifas, y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Se halla en tramitación la aprobación superior de la tarifa propuesta.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno con destino a vertedero de basuras procedentes de la recogida domiciliaria de esta villa.

CONDICIONES

1.ª El objeto de este concurso es la adquisición de un terreno destinado a vertedero de basuras procedentes de la recogida domiciliaria en esta villa, con las siguientes características:

a) La superficie estará comprendida entre 190.000 y 210.000 palmos cuadrados.

b) La situación será dentro del término municipal, en zona rústica, a tenor del plan comarcal de 3 de diciembre de 1953, debiendo tener acceso practicable en todo el año y por medio de vehículos camiones. Asimismo deberá estar alejado de edificaciones y no a mayor distancia de 150 metros de una carretera.

c) El terreno deberá hallarse libre de cargas, de arrendatarios, aparceros o de toda clase de ocupantes.

d) El terreno deberá tener forma de cuadrilátero, uno de cuyos lados no será

inferior a 12 metros y uno de sus angulos no inferior a 45 grados.

e) No tener afectación urbanística que impida o reduzca su aprovechamiento perdurable para el fin por el que se adquiere.

2.ª La entrega, al formalizarse la escritura.

3.ª Precio, el de 5 pesetas palmo cuadrado, debiendo la oferta ajustarse a este precio o rebajarlo.

4.ª La escritura se formalizará a los diez días. Para ello el adjudicatario deberá poner los títulos de propiedad a disposición de la Notaría que designe el Ayuntamiento. El terreno deberá hallarse inscrito a nombre del adjudicatario en el Registro de la Propiedad.

5.ª El pago se hará de la forma siguiente: una octava parte al firmar la escritura y el resto en siete vencimientos anuales siguientes, a partir del ejercicio de 1968.

6.ª La demora en poner el terreno a disposición del Ayuntamiento podrá ocasionar la resolución, y ello sin perjuicio de imponer al adjudicatario 1.000 pesetas al día de sanción.

7.ª Los gastos de licitación y demás del artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cargo del adjudicatario. El de la escritura y demás hasta inscripción en el Registro de la Propiedad, a cargo del Ayuntamiento.

8.ª El Ayuntamiento adjudicará, con base no sólo al contenido económico de la oferta sino teniendo en cuenta singularmente las circunstancias del terreno, topográficas, mejor en condiciones de pago, facilidad de acceso, etc.

9.ª Deberá acompañarse a la proposición una declaración con los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no está afecto a causa de incapacidad ni incom-

patibilidad para concurrir al concurso por el que se adquirirá un terreno con destino a vertero de basuras procedentes de la recogida domiciliaria en esta villa.»

(Fecha y firma.)

10. Las proposiciones deberán ser reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, de estado, con domicilio en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en a de de 196..., enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece un terreno de su propiedad de palmos cuadrados, delimitado por los siguientes lindes: Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo, libro, folio, finca, para venderlo a este Ayuntamiento por el precio de pesetas el palmo cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones en el caso de resultar adjudicatario del concurso.

Debe mejorar las condiciones de pago en (expresese en su caso la forma que establezca).

En San Cugat del Vallés a (fecha y firma).

11. Los pliegos para el concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Casa Consistorial, durante el plazo de diez días, procediéndose a la apertura de pliegos el onceavo día, a las doce horas, y a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo presidida la Mesa por el ilustre señor Alcalde y por el señor Secretario de la Corporación Municipal.

San Cugat del Vallés a 20 de diciembre de 1966.—El Alcalde, José Barnils Solá.—7.502-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ricardo Domínguez Muñíos, natural de Barcia de Mera (Pon-tevedra), hijo de Francisco y María Rosa, ocurrido el año 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 22 de octubre de 1966 por el buque «Ani Cueva», de la matrícula de Melilla, folio 887, a los pesqueros «Dos Queros», de la matrícula de Almería, folio 1.721, y «Salado», de la matrícula de Melilla, folio 833.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de diciembre de 1966.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—5.942-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LEON

Habiéndose ordenado por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando con fecha 14 del presente mes la incautación del depósito número 78 de entrada y 27.213 de registro, propiedad de don Elías Zalbidea Casado, garantizan-

do a don Manuel Díaz López, sin adjuntar el oportuno resguardo, se ha procedido por acuerdo de esta Delegación de esta misma fecha y al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, a la anulación de referido resguardo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el citado precepto.

León, 21 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—5.966-E.

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Panhard», matrícula 3986-BN-69, abandonado en la calle número 20 de Salóu (Tarragona), se le hace saber por la presente que el día 18 de enero de 1967, a las once horas, se reunirá en el almacén Pan Chs, sito en la calle de Torres Jordi, número 3, de Tarragona, la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para valorar el automóvil reseñado, afecto al expediente 47 de 1966 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que le represente legalmente.

Tarragona 23 de diciembre de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—5.953-E.